

34

A. 13.

Observacion.

De una Calentura Paroxida maligna
observada
en el Diciembre de pasado año 1798.



III

A los 17. dia del mes de Diciembre del proximo año pasado, fu llamado para socorrer un Mozo, de unos 20. años de edad, temperamento Cholericobilioso, en estado sobreas, en oficio Marinero, y aficionado en exceso al tabaco, Cholerico, impaciente, y muy pronada constipación de una Calentura Fuerte, constipación seca, melenorismo en el Vientre, algunos movimientos convulsivos, Delirio, sed, mucha prostracion de Fuerzas, y alguna porcion de expulsión Miliar y pericular.

Aprendiendo á rodar estas circunstancias mandé al instante q. se confesase, y q. se le administrasen dos vasos bien diluidos de Limón con agua natural, en repuesto un Caldo. Mandé igualm^{te} q. el Caldo fuese liquido, y colado, q. se repusiere en su cocción algunas hierbas temperantes, y acidas, como la Acerola, lechuga, y la Pícarola. Siguió este regimen todo el dia 17. y por la noche se espacioso algun tanto. Alia Manana del 18. le encontré con alguna remisión de Calentura, pero persistentes los demas symptomas. Mandé q. se masee media onza del Cremaor de Tarrago pulverizado, q. se tome, y q. con un poco de agua natural se le diese en repuesto un Caldo. Pasarose asi, y á la tarde del mismo dia empezo á anotar una crecida porcion de materiales eritemogenos punzido-biliosos, no solo por deposicion, sig. tambien por vomito aunq. este le molestava mucho, porq. le dolia el pecho. La noche de este dia no se duró tanto, y la manana del 19. le encontré con una remisión mas buena, la lenquedad mas humeda, aunq. muy seca, y partosa; la expulsión ya empiezada á desvanecerse, y finalm^{te} el subidro de los Musculos, y tendones ya no se presentava con tanta furia como en los dias antecedentes, en los q. apenas podia pararse con espacito. La tarde del mismo dia apenas se nota espaciación de la Calentura, y á la Manana del 20. visto el buen efecto del Cremaor de Tarragona, le reiteré otra igual porcion del mismo modo antecedente.

Crecido q. hacia este dia una grande evacuación, en toda la manana nada evacuo, sino unina en grande copia, y á la tarde no solamente hizo una grande deposicion, sig. tambien arrojó dos-

Lombazos de un palmo o longitud, y pasó buena noche. La mañana del 24. le encontré con una muy buena remisión de Calentura, la lengua mas natural, el delirio desaparecido, las convulsiones y perfechias del todo desaparecieron. A vista de esta mejoría f. todavía no aguantaba, mandé q. se le administrasen otra vez las limonadas, y q. se concediesen un vasocho y agua natural cada vez q. tomara caldo.

El dia 25. le encontré con un sudor torrido, y fresco, la lengua húmeda, y natural, ninguna sed, el pulso muy dilatado, y recuperadas notablem. las fuerzas. Susto todo este dia limpia de Calentura y el 23. a vista q. había calmado la evacuación del vientre, queriendo f. todavía de mala boca, le recete para el dia immediato una Poción Angelical para total examinio de las partidas reliquias q. podían haber quedado. En efecto la tomó, y acabó de evacuar una buena porción de materiales purificados, q. todavía estaban deteni-
dos, q. en muy pocos dias quedó lau-
santamente del moral premio,
y establecido a su pristina salud.

Reflexiones.

Como los q. acompañaron esta Enfermedad. sean tan lúdicas, y notorios a los q. componen esta noble Academia, nome sereno en probar los motivos q. tuve para caracterizar la Calentura por sumida malicia. Pues para la hojaran razones, y tiempo hasta remitir, a los q. tal vez pueden dudarlo, a los Sabios Doctores D. Joseph Martí de Bell, y D. Martin Rodón y Bell en sus tratados de Epidemias, donde devengados se venan pueirados a confirmarlos por tal.

No solam. las Convulsiones, q. ran bien el dolor de pecho, me hicieron temer q. no y propinarse a mi Enfermo una poción Americana, la q. creíais interesante, pero valíme del examen de taxeroo supuesta su demacración, y temperamento po q. este siendo un punto entre benigno, acido, y podioso. Anticepsio, coincidí q. no solam. era indicado por estas qualidades si q. tan bien no podía aumentar las convulsiones q. había ya en abundancia.

ni menos podían q. Hemoptisis, el q. podía agravarse de un vijero demacrado de una fibra inviable, y con dura prostación q. fu-
caba con el pedro adolorido, si se le hubiere administrado interpenetrante, un remedio

(no recerar sanoria alguna), ni menoq. pensaren en ello, a demás de los contraindicantes q. se presentan con esto el desvío del vijero como q. bilioso, con perfechias y demacrado, como igualmente la pro-
ración de fuerzas con q. se presentó la Calentura, me lo hicieron cal-
her útil, y necesario de esta manera. Y de lo contrario note con q. Razón,
Auricular, Analogismo, o Opposición, se diera Medio al-
guna, q. juzga tu Conciencia, recetase sanoria alguna, sin q. esta dep-
pues no cediese en perjuicio del Enfermo.

Mande reiterar el Cremor
taxeroo supuesto el buen efecto q. produjo la primera vez, y lo mucho
q. había aliviado al Enfermo - segun aquella ley practicó - Que pro-
pina, juvant; continuata Tanata.

Finalmente, porque a mi Enfer-
mo despues de haber remitido la Calentura, para total exami-
nio de las reliquias purificadas, y moribidas q. podian haber quedado des-
pues de las remisiones. Siendo este un encargo de mucha considera-
cion para el Medico, segun aquella practica amonestacion q.
Hipp.

Que retinueris in monib[us] post iudicationem, recidivas facies
convenient.

En Palma a 24. dia del Mes de Enero de 1732.

D. M. Miguel Pasqual

Censura a la observacion
del Dr. D^r. Miguel Pasqual.

El Censor ha visto con reflexion la observacion que dice, y la halla arrugada a lo que prescriue la buena practica, no solo en el diagnos y sitam: bien en lo que mira a la curacion. El observador da muestras evidentes de que ha sabido cosa: darse, o preservarse del contagio de multiplicas remedios, que tiene preocupados a tantos medicos principalmiente poco experimientados, y que aun no han sabido desprendersse de las comunes re: gulas, y sempiternas formulas de sus catapaxios. En toda la curacion no ha usado mas que limonadas, cremos de tartaro, y un purgante; metodo simple, sutil, y conforme a la practica hipocratica. Ojalá se descubriese esta ruta comunas frequencia, y se abandonasse tanto farrago de medicamentos; pero este abuso ya ha sido inculcado otra vez por el Censor, por esto se redactaria este breve extracto a declamar contra uno error que se funda en el afotismo de Hipocrates, conque dexamina el observador su observacion, que dice: que relinquant in modis residuas facere conseruorunt. Este afotismo senoer es verdadero, pero su mala aplicacion ha causado mu: chas victimas. entremos a decifrarlo: Hipocrates nos dice en este canon que las reliquias de la causa

morbifica que quedan en las enfermedades suelen causar residuas, pero acaso con esto nos quiere decir el buen maestro que despues de la enfermedad qualquier que sea se deve purgar. La buena Dialectica no sacara semejante consequencia, sin embargo yo veo esta practica muy ordinaria, y el facultativo muy poco abroquelado con el afotismo. No hay duda que siempre deve tenerse ~~elacion~~ mitras no esta totalmente desarraigado ~~de~~, pero qual es este! acaso la causa morbifica siempre reside en las prime: ras vias? La plethora no lo es de muchas enferme: dades; la respiracion prohibida, la linfa en los pulmones, el espasmo, la debilidad de nervios, y otras mil causas no pueden ~~causar~~ enfermedades! pues con todas estas se ha de usar del purgante por finiquito! este ha de ser un remedio universal! al quantas vez una rutina poco reflexionada preocupa nuestra atencion! Hipocrates entiende que se evacue la causa mor: bifica si quieren sus reliquias, pero por el con: ducto, y era mas conforme, y proporcionada. Y esta sera siempre la curacion por secesum, y esta sera siempre la curacion por secesum, cae el censor que ningún medico rendra la imprudencia de afirmarlo. era consuetudine y aun mania de purgaz con tanta fre: cuencia dimana de la errada opinion de

algunos Galenistas que deducian todas las enfermedades de los cuatro humores, y creían autorizados los purgantes para contrarrestarlas pero ya se han devanecido estos fantasma con las luces de nuestro siglo, y por consiguiente es necesario reparar un abuso que es de los mas perjudiciales en la práctica. no infican seriamente de aquí que yo intente proscribir los purgantes, confieso que muchas veces son necesarios, pero afirma que para recetarlos se necesita de mucha prudencia, y de que se vea clara la indicación. porque siempre se debe temer de una calidad letatoria, o venenosa que contienen según, dicen muchos autores, y aunque ^{por esto} se ha prohibido absolutamente. pero no nos devemos del asunto que si convienen o no los purgantes depende de la enfermedad.

la naturaleza hace sus cosas, o perfectas, o más imperfectas, en el primer caso el enfermo queda bueno, y en este supuesto no necesita de puro. Igualmente como dice Hipócrates qui sanī sunt, eos ex quo est medicamentis purgari. Si la cosa es imperfecta, y el enfermo no queda bueno el necesario averiguar si era mala disposición del enfermo proviene de religiones del material morboso, o de una debilidad nerviosa consequente a la enfermedad

dad que acaba de padecer, en este ultimo caso
tampoco conserva la punza como saben los bu-
nos practicos, ~~que como dice Hippocrate~~, pa-
bantur: pungantur et vires deſciunt, et somnia debit
trahuntur sequentur. luego solamente podra tener
lugar en caso de quedar las reliquias mortales: fa-
cilmente concedaran la conseqüencia los editos a
esta razina. pero yo pregunto como podran esco-
nar que esta es la unica causa de la indispeſion? Los
mesmos rendran su dificultad para decidirlo. mas
yo quiero suponer que en efecto las reliquias morbo-
sas son la causa inninente de una recidiva, donde esta-
ran estas, si estan en las extremidades de las venas en
la periferia, o en los pulmones convendran los pur-
gantes: no son otros: solamente podran conservar estos
en el caso que residan dichas reliquias en las prime-
ras vias y aun en este supuesto el probable hagan
mas dano que ~~menos~~ porque no solo arrastran
las reliquias mortales, sino tambien las viles y noc-
ecarias a la conservacion de nuestro cuerpo, indu-
ciendo una irritacion y una debilidad en los organos
de la digestion. que por esto dice Celio Aureliano: vi-
tandam probamus frequentem potationem medici-
minum, que ventrissua dicuntur, etenim sitis
intenditur, et solidioris ibi gastridium duplicatur, et
eius positudo minuitur, atque ibi accepti coquuntur

con que con esta esta ultima suposicion sera
avivado el prescrita purgante en el ultimo
periodo de la enfermedad, solamente con la
mira de evadir las supuestas regias.

Los remedios cualesquiera que sean se han de
aplicar precedida una clara indicacion que los
exija mientras no haya contraindicacion que lo
impida, y en todos los estadios de la enfermedad
una amargor deboca, lengua seca, y humeda
y pesadez en el estomago indiquen el purgante
en el ultimo periodo, pero tambien en el principio
como dice Hipocrates incipientibus morib[us] si
quis h[ab]et visceris movendum move eti[am]. pero ju-
darse precisamente sobre unas fantasicas reli-
quias para purgar tempranadas las enfermedades
ni lo dice Hipocrates, ni es conforme a una pra-
ctica prudente, y justificada y por consiguiente
se deve desterrare ~~el~~ ^{este} metodo que preci-
samente ha de causar muchas desgracias a la
humanidad, yo puedo testificar de algunas, y
creo que algunos individuos de esta Academia
podrian decir lo mismo, y por esto sera pruden-
cia en con mas precision sobre este asunto, pun-
diase sobre claras, y precisas indicaciones, y evitan-
se mas interpretaciones del aforismo.

D^a. Francisco Alemán y Cossío
648